

Ciudad de México, a 11 agosto de 2026.
Oficio: D.A./473/2026

C.P. María Teresa Ramírez Arellano
Subdirectora de Recursos Financieros
Presente

Por medio de este conducto, solicito me informe si se cuenta con la **Suficiencia Presupuestal** por un importe de **$60,900.00 (SESENTA MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N,** este monto incluye IVA, para llevar a cabo la contratación de un Licenciado en Derecho, quien prestará sus **servicios profesionales administrativos** en la Dirección de Administración, del 16 de septiembre al 31 de diciembre de 2026, en caso de contar con ella me sea autorizada ejercerla.

Dicha contratación es temporal y se requiere para el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Seguimiento permanente de base de datos con las actividades mensuales más relevantes de cada uno de los Departamentos pertenecientes a la Dirección de Administración.

2. Realización de análisis jurídicos y seguimiento ante reformas estructurales y/o menores a los lineamientos, Normas Oficiales Mexicanas, Códigos y demás normatividad nacional e internacional aplicable que tenga impacto en el funcionamiento de la Dirección de Administración, las Subdirección pertenecientes a la misma, así como de los Comités de los que la Dirección sea parte, ello a fin de mantener una correcta actualización y conocimiento de las múltiples reformas transicionales, así como dar cumplimiento íntegro a las disposiciones jurídicas vigentes.

3. Atención de solicitudes de información dirigidas a la Dirección de Administración.

4. Colaboración técnica en la atención de asuntos jurídicos y proyectos recibidos en la Dirección de Administración.

5. Apoyar en la gestión administrativa de la Dirección.



Av. Vasco de Quiroga No. 15, Col. Belisario Domínguez Sección XVI, C.P. 14080, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, México. Tel: (55) 5487 0900, www.incmnsz.mx



Actividades que no son susceptibles de realizarse con la fuerza de trabajo del personal de plaza presupuestaria que labora en esta Dirección y con el objetivo de asegurar el adecuado funcionamiento de sus áreas sustantivas, requiere la contratación de servicios profesionales, este servicio es esencial para el desarrollo eficiente de la Dirección de Administración, así como para el cumplimiento de la normatividad vigente que regula sus operaciones.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Autorización	Favor de Indicar la Partida Presupuestal correspondiente
C.P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	33104 OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS

ATENTAMENTE

L.C. RICARDO GARCÍA LACHEÑO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VISTO BUENO
C.P. VALERIANO ISAAC LOPEZ OSORIO



2026 año de Margarita Maza

Salud
Secretaría de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN



Ciudad de México; 02 de septiembre del 2026.

L.C. RICARDO GARCIA LACHEÑO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.
Presente

SRF-556/2026

Validación Presupuestal

En respuesta a su solicitud de suficiencia presupuestal se informa que se AUTORIZA la siguiente suficiencia presupuestal:

No. DE OFICIO	R	UR	PP	OG	FF	IMPORTE	CONCEPTO
DA/473/2026	12	NCG	E031	33104	4	$ 60,900.00	Se contratará a una persona con experiencia y que cuente con la licenciatura en Derecho para ejecutar las siguientes actividades: Seguimiento permanente de base de datos con las actividades mensuales más relevantes de cada uno de los Departamentos Pertenecientes a la Dirección de Administración. Realización de análisis jurídicos y seguimiento ante reformas estructurales y/o menores a los lineamientos, Normas Oficiales Mexicanas, Códigos y demás normatividad nacional e internacional aplicable que tenga impacto en el funcionamiento de la Dirección de Administración, las Subdirecciones pertenecientes a la misma, así como de los Comités de los que el Director sea parte, ello a fin de mantener una correcta actualización y conocimiento de las múltiples reformas transicionales, así como dar cumplimiento íntegro a las disposiciones jurídicas vigentes.

La fuente de financiamiento es con **RECURSOS PROPIOS.**

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

C.P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

ELABORÓ	REVISÓ
NAGM	YLHR



2026 año de Margarita Maza

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto
Anexo 1
Formato para validación presupuestaria de contrataciones con cargo a las partidas específicas
comprendidas en las partidas genéricas 331, 332, 333, 334, 335 y 339
del Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal

No. Consecutivo	Objeto de la contratación	Periodo de la contratación	Beneficio que se espera obtener	Clave presupuestaria R UR PI FN SF RG AI PP OG TG FF EF	Monto estimado	Tipo de contratación	Unidad Administrativa que solicita la contratación	Autorizaciones adicionales
1	Se requiere la contratación de este servicio esencial para el desarrollo eficiente de la Dirección de Administración, así como para el cumplimiento de la normatividad vigente que regula sus operaciones; actividades que no son susceptibles de realizarse con la fuerza de trabajo del personal de plaza presupuestaria que labora en esta Dirección. El Instituto NO cuenta con el personal de base y estructura suficiente para realizar actividades técnico-jurídicas, administrativas de manera oportuna en virtud de la carga de trabajo y las necesidades del servicio.	16/09/2026 al 31/12/2026	Apoyo técnico-jurídico y administrativo complementario, especializado y temporal, orientado a fortalecer las capacidades institucionales de la Dirección de Administración, dicha contratación permite atender de manera sistemática, oportuna y la optimización de los procesos administrativos y documentales, incrementando la capacidad de respuesta, la transparencia y la toma de decisiones. Actividades que actualmente no pueden ser cubiertas con el personal existente, sin afectar ni sustituir las funciones sustantivas asignadas a los servidores públicos de estructura.	12 NCO 2 3 2 0 18 E031 33104 1 A 9	69,900.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	No aplica
					69,900.00			

LIC. RICARDO GARCIA LACHENO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION